



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

IDARTES

BECA ES CULTURA LOCAL PARA ESPACIOS CULTURALES Y CREATIVOS INDEPENDIENTES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022.

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 10 de febrero de 2023 a las 11:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO
IGNACIO CHÁVARRI URRUTIA	CE	580308
EDUAR MORENO SANCHEZ	CC	79.821.104
JOSE SEBASTIAN SANDOVAL QUIMBAYO	CC	1.018.402.515

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA ESPACIOS CULTURALES Y CREATIVOS INDEPENDIENTES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 10 de octubre de 2022 a las 17:00:00, se inscribieron un total de diecisiete (17) propuestas, de las cuales dos (2) quedaron preseleccionadas para el proceso de formación y quince (15) quedaron en estado "Inhabilitado".

Posterior a esto, el 6 de enero de 2023, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, publicó el listado definitivo de propuestas preseleccionadas para evaluación de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA ESPACIOS CULTURALES Y CREATIVOS INDEPENDIENTES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, en el cual se indica que de las dos (2) propuestas preseleccionadas para el proceso de formación, dos (2) culminaron el proceso de formación y quedaron preseleccionadas para continuar en el proceso de evaluación de la convocatoria en mención.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
A.	Solidez y pertinencia: se valorará el proyecto en general y la integralidad de cada uno de sus componentes, teniendo en cuenta: a. Coherencia de la programación propuesta en relación con los procesos de formación, circulación, distribución, exhibición o comercialización de productos o servicios culturales y creativos, que harán parte del proyecto. b. Propuesta de actividades de encuentro e intercambio potenciando conexiones, articulaciones o trabajo colaborativo entre los agentes emergentes y consolidados de la localidad.	30
B.	Aporte al contexto local: en el desarrollo de las actividades del proyecto, se evidencia el aporte a la dinamización económica y social de la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de productos o servicios de agentes locales.	20
C.	Viabilidad técnica y económica: relación entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, definidos en el presupuesto y el cronograma. Así mismo, para aquellos espacios que incluyan la compra de insumos o equipos de dotación, se valorará la pertinencia de los mismos en relación con las características del espacio y su aporte a la	25

	sostenibilidad del mismo.	
D.	Trayectoria del espacio y perfil de equipo de trabajo: se valorará la experiencia acreditada del espacio independiente de acuerdo con lo solicitado en el perfil del participante. Así como, la pertinencia de los perfiles del equipo de trabajo que hará parte del desarrollo del proyecto.	25
	Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes, y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No.	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1	5935	COLECTIVO	CASA RINCÓN CULTURAL EL CARACOL	CC 1.030.573.131	ANGELA ACEVEDO AVILA	LUDOTECA AMBIENTAL TERRITORIAL AUTÓNOMA (INTERCULTURAL) L.A.T.A.	83,3
2	5754	COLECTIVO	ACADEMIA DE BAILE (SALSABOGO DANCE COMPANY)	C.C 1.000.122.031	LAURA SOFIA RUIZ VILLARREAL	SALSABOGO ENTE PRECURSOR DE ARTE DANZARIO.	78

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA ESPACIOS CULTURALES Y CREATIVOS INDEPENDIENTES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022**, el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

No.	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1	5935	COLECTIVO	CASA RINCÓN CULTURAL EL CARACOL	CC 1.030.573.131	ANGELA ACEVEDO AVILA	LUDOTECA AMBIENTAL TERRITORIAL AUTÓNOMA (INTERCULTURAL) L.A.T.A.	83,3	\$40.230.000
2	5754	COLECTIVO	ACADEMIA DE BAILE (SALSABOGO DANCE COMPANY)	C.C 1.000.122.031	LAURA SOFIA RUIZ VILLARREAL	SALSABOGO ENTE PRECURSOR DE ARTE DANZARIO.	78	\$40.230.000

QUINTO. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Es importante destacar que los proyectos evidencian un interés por promover la participación de la población de Kennedy en actividades culturales, desde la creación y promoción de estrategias artísticas que sensibilicen a la localidad. Son propuestas que parten de la trayectoria y experiencia para apuntar a públicos muy diversos, lo que permite a las personas de la localidad poder vincularse de alguna manera en el proyecto. Por otra parte, es de resaltar la iniciativa de generar espacios que no solamente abarquen la parte artística, sino que permitan la participación ciudadana desde diferentes frentes temáticos que involucran situaciones políticas y sociales, de interés para la comunidad de Kennedy. Por

lo que en el caso del ente precursor de arte danzario, reconocemos el baile, y en particular los géneros propuestos, de importancia radical en el desenvolvimiento lúdico y recreativo de los habitantes locales. La agrupación posee una trayectoria interesante en este sentido. Para el caso de la Ludoteca Ambiental y Territorial Autónoma, reconocemos muy interesante la conformación de un cuerpo de trabajo alrededor de la memoria, el pensamiento y la asociación, comprometiendo un campo grande y amplio de lo que significa el espacio lúdico y su consecuencia en el territorio. La organización de una ludoteca brinda la posibilidad de seguir en la línea de su trabajo, siendo vínculo y agente de dinámicas sociales propias. Por lo tanto, se destaca el compromiso de las entidades participantes en el desarrollo de propuestas culturales que impactan positivamente en sus comunidades con procesos de larga duración.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Las recomendaciones generales para la gran mayoría de las propuestas se reconocen en alcanzar un nivel de detalle mayor tanto en las metodologías como en las ideas propuestas, así como seguir los seguimientos, acompañamientos que vengan desde Es Cultura Local; Para el caso de Salsabogo ente precursor de arte danzario, se sugiere la posibilidad de incursionar sobre una plataforma más abierta y en pliegue que retroalimenta y estimule pensamientos o sensaciones sobre el territorio que se habita. Examinar por ejemplo las poblaciones habitantes y sus relaciones con el cuerpo, con sus tradiciones o imaginarios propiciando coreografías interesantes que reten las ya complejas dinámicas del baile. Para el caso de la Ludoteca Ambiental y Territorial Autónoma es recomendable revisar su cronograma y actividades, de manera que no se puedan convertir en metas de difícil alcance. Por lo tanto, la programación de las propuestas no es suficientemente clara, por lo que se sugiere revisar detenidamente este punto y desarrollarlo a profundidad antes de empezar la ejecución del proyecto, también se recomienda verificar nuevamente los objetivos específicos, metodología y presupuesto, con el fin de proponer actividades más concretas y posibles en la realización.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

En cuanto a la convocatoria, es muy importante gestionar un seguimiento y acompañamiento implementado el modelo de mentor o tutor que pueda acompañar, ayudar y fortalecer el desarrollo de las propuestas, ya que se perciben ciertos vacíos en el planteamiento de ambos proyectos. Teniendo en cuenta que la beca cuenta con un amplio presupuesto, la agrupación o el espacio aplicante podría costear esos honorarios, en caso de que la convocatoria no los aporte. Acompañando el lanzamiento de la convocatoria con unas jornadas de socialización del proceso de aplicación para asegurar un número mayor de participaciones exitosas en el proceso y el fortalecimiento de las agrupaciones ganadoras.

Para constancia del acta de recomendación de ganadores de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA ESPACIOS CULTURALES Y CREATIVOS INDEPENDIENTES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022**, firman:



IGNACIO CHÁVARRI URRUTIA
CE 580308



EDUAR MORENO SANCHEZ
CC 79.821.104



JOSE SEBASTIAN SANDOVAL QUIMBAYO
CC 1.018.402.515